

MARTES, 17 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 139

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2018-6635 *Notificación de sentencia 140/2018 en juicio verbal 198/2018.*

Doña Marta Terán Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 7 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (Desahucio precario - 250.1.2), a instancia de BANCO SANTANDER SA, frente a IGNORADOS OCUPANTES DE LA VIVIENDA SITA EN ASTILLERO, CALLE INDUSTRIA Nº 128, se ha dictado Sentencia nº 140/2018, de fecha 26/6/2018, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a su notificación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a IGNORADOS OCUPANTES DE LA VIVIENDA SITA EN ASTILLERO, CALLE INDUSTRIA Nº 128, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 4 de julio de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Marta Terán Rodríguez.

[2018/6635](#)